

*+Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.187/2011

R-CD-NAT 2011 N° 306

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "INTRODUCCION TEORICO-PRACTICA A LA BIOGEOGRAFIA EVOLUTIVA" en el marco de la programación de Cursos de Posgrado del Doctorado en Ciencias Biológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado de este Curso estará a cargo del Dr. Juan José MORRONE, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);

Que el presente curso es de Posgrado, tiene una carga horaria total de 40 horas teórico-prácticas con evaluación final;

Que dicho curso se llevará a cabo entre los días 17 al 21 de Octubre de 2011;

Que tiene por objetivos:

- Integrar algunos conceptos, métodos y aplicaciones básicos de la biogeografía evolutiva;

Que la modalidad de cursado será presencial;

Que está dirigido a graduados en carreras de Cs. Biológicas, Naturales o Agronómicas;

Que se fijan los aranceles de la siguiente manera:

-Alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas FCN-UNSa: \$500 (pesos quinientos)

-Alumnos externos: \$650 (pesos seiscientos cincuenta)

El arancel deberá ser abonado por cada uno de los interesados en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Las inscripciones se registrarán en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa;

Que a fs. 19 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "...Esta Comisión aconseja aprobar la propuesta del curso de postgrado y de acuerdo al presupuesto presentado correspondería modificar los aranceles como sigue: Alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas FCN-UNSa \$500 y externos \$650, dado que el curso es autofinanciado y se deberán cubrir los costos de pasajes...";

Que a fs. 21 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "... Vista la propuesta del Dictado de Curso de Postgrado y lo informado por la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas esta Comisión aconseja y autoriza el dictado...";

Que a fs. 22 obra despacho N° 187/11 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 10/11 del veintiséis de Julio de 2011 APROBO el despacho de Consejo constituido en Comisión;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,



